

local número 1-4-H, y por el fondo, con zona de servicios. Tiene su entrada por el pasillo. Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de 1,23 por 100, y en los elementos comunes de los 13 locales comerciales tales como zona de servicios, pasillo y distribuidor de 4,60 por 100.

Inscripción: Finca 17.214, al libro 332 de Galapagar, tomo 2.913, folio 13, inscripción 2.^a (hipoteca que se ejecuta), del Registro de la Propiedad número 1 de San Lorenzo de El Escorial. Tipo de subasta: 3.800.000 pesetas.

Finca 17.215. Descripción: 8. Urbana, número 1-4-H. Local comercial número 1-4-H, en la planta baja de la casa sita en Galapagar, y su calle del Álamo, con vuelta a la de los Cantos. Ocupa una superficie útil de 16 metros 39 decímetros cuadrados, y linda: Al frente, con pasillo; por la derecha, con el local número 1-4-G; por la izquierda, con distribuidor, y por el fondo, con zona de servicios. Tiene su entrada por el pasillo. Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de 1,22 por 100, y en los elementos comunes de los 13 locales comerciales tales como zona de servicios, pasillo y distribuidor de 4,14 por 100.

Inscripción: Finca 17.215, al libro 332 de Galapagar, tomo 2.913, folio 16, inscripción 2.^a (hipoteca que se ejecuta), del Registro de la Propiedad número 1 de San Lorenzo de El Escorial. Tipo de subasta: 3.800.000 pesetas.

Finca 17.216. Descripción: 9. Urbana, número 1-4-I. Local comercial número 1-4-I, en la planta baja de la casa sita en Galapagar, y su calle del Álamo, con vuelta a la de los Cantos. Ocupa una superficie útil de 12 metros 45 decímetros cuadrados, y linda: Al frente, con distribuidor; por la derecha, con zona de servicios; por la izquierda, con el local número 1-4-J, y por el fondo, con el subsuelo sin vaciar de la finca. Tiene su entrada por el pasillo. Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de 0,93 por 100, y en los elementos comunes de los 13 locales comerciales tales como zona de servicios, pasillo y distribuidor de 3,14 por 100.

Inscripción: Finca 17.216, al libro 332 de Galapagar, tomo 2.913, folio 20, inscripción 2.^a (hipoteca que se ejecuta), del Registro de la Propiedad número 1 de San Lorenzo de El Escorial. Tipo de subasta: 2.900.000 pesetas.

Finca 17.217. Descripción: 10. Urbana, número 1-4-F. Local comercial número 1-4-F, en la planta baja de la casa sita en Galapagar, y su calle del Álamo, con vuelta a la de los Cantos. Ocupa una superficie útil de 12 metros 39 decímetros cuadrados, y linda: Al frente, con distribuidor; por la derecha, con el local número 1-4-I; por la izquierda, con local número 1-4-K, y por el fondo, con el subsuelo sin vaciar de la finca. Tiene su entrada por el pasillo. Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de 0,92 por 100, y en los elementos comunes de los 13 locales comerciales tales como zona de servicios, pasillo y distribuidor de 3,13 por 100.

Inscripción: Finca 17.217, al libro 332 de Galapagar, tomo 2.913, folio 23, inscripción 2.^a (hipoteca que se ejecuta), del Registro de la Propiedad número 1 de San Lorenzo de El Escorial. Tipo de subasta: 2.800.000 pesetas.

Finca 17.218. Descripción: 11. Urbana, número 1-4-K. Local comercial número 1-4-K, en la planta baja de la casa sita en Galapagar, y su calle del Álamo, con vuelta a la de los Cantos. Ocupa una superficie útil de 26 metros 74 decímetros cuadrados, y linda: Al frente, con distribuidor y local número 10; por la derecha, con subsuelo de la finca sin vaciar; por la izquierda, con el local número 1-4-L, y por el fondo, con medianería de la casa. Tiene su entrada por el pasillo. Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de 1,99 por 100, y en los elementos comunes de los 13 locales comerciales tales como zona de servicios, pasillo y distribuidor de 6,75 por 100.

Inscripción: Finca 17.218, al libro 332 de Galapagar, tomo 2.913, folio 26, inscripción 2.^a (hipoteca que se ejecuta), del Registro de la Propiedad número 1 de San Lorenzo de El Escorial. Tipo de subasta: 6.100.000 pesetas.

Finca 17.219. Descripción: 12. Urbana, número 1-4-L. Local comercial número 1-4-L, en la planta baja de la casa sita en Galapagar, y su calle del Álamo, con vuelta a la de los Cantos. Ocupa una superficie útil de 15 metros 34 decímetros cuadrados, y linda: Al frente, con distribuidor y local número 10; por la derecha, con el local número 1-4-K; por la izquierda, con el local número 1-4-LL, y por el fondo, con medianería de la casa. Tiene su entrada por el distribuidor. Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de 1,14 por 100, y en los elementos comunes de los 13 locales comerciales tales como zona de servicios, pasillo y distribuidor de 3,87 por 100.

Inscripción: Finca 17.219, al libro 332 de Galapagar, tomo 2.913, folio 29, inscripción 2.^a (hipoteca que se ejecuta), del Registro de la Propiedad número 1 de San Lorenzo de El Escorial. Tipo de subasta: 3.500.000 pesetas.

Finca 17.220. Descripción: 13. Urbana, número 1-4-LL. Local comercial número 1-4-LL, en la planta baja de la casa sita en Galapagar, y su calle del Álamo, con vuelta a la de los Cantos. Ocupa una superficie útil de 15 metros 30 decímetros cuadrados, y linda: Al frente, con local número 1-4-A; por la derecha, con el local número 1-4-L; por la izquierda, con local número 1-4-A, y por el fondo, con medianería de la casa. Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de 1,13 por 100, y en los elementos comunes de los 13 locales comerciales tales como zona de servicios, pasillo y distribuidor de 3,86 por 100.

Inscripción: Finca 17.220, al libro 332 de Galapagar, tomo 2.913, folio 32, inscripción 2.^a (hipoteca que se ejecuta), del Registro de la Propiedad número 1 de San Lorenzo de El Escorial. Tipo de subasta: 3.500.000 pesetas.

Dado en Collado Villalba a 24 de marzo de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—20.406.

COLLADO VILLALBA

Edicto

Don Antonio Evaristo Gudín R. Magariños, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Collado Villalba,

Por la presente, hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Collado Villalba se tramita procedimiento de juicio ejecutivo número 393/91, a instancia de Comercial Atheneum, contra don José Codina García, en el que por resolución dictada con esta fecha por el Juez don Jesús Lumeras Rubio, a propuesta de este Secretario se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el remate tenga lugar el próximo día 7 de junio de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran los dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 2372, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de julio de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera subasta el día 6 de septiembre de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Piso segundo letra A, de la escalera izquierda, planta segunda, bloque 44 ó 91 del proyecto conjunto residencial, Parque de La Coruña, que corresponde al número 1 de la calle Playa de Louro, en término de Collado Villalba. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Collado Villalba, folio 155, tomo 2.088, libro 268, finca registral 13.813, siendo la anotación preventiva de embargo letra B, la que es objeto del procedimiento de apremio.

Tipo del avalúo: 12.800.000 pesetas.

Collado Villalba, 24 de marzo de 2000.—El Secretario.—19.957.

COLMENAR VIEJO

Edicto

Doña Purificación Pujol Capilla, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Colmenar Viejo (Madrid),

Hago saber: Que este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 695/94, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», representada por el Procurador de los Tribunales don Félix Ariza Colmenarejo, contra «Pozanzo, Sociedad Anónima», sobre reclamación de cantidad, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, la finca que luego se dirá, por término de veinte días y con las siguientes condiciones:

Primera.—Para que tenga lugar en primera subasta, se ha señalado el próximo día 13 de junio del año 2000, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Muralla, 1-1, por el tipo de 14.080.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultase desierta la anterior señalada en segunda, el día 19 de julio siguiente, a la misma hora, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera el día 19 de septiembre siguiente, a la misma hora, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas por ser festivo el día de su celebración o por causa de fuerza mayor, se traslada su celebración para el siguiente martes hábil, a la misma hora y en el mismo lugar.

Quinta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta correspondiente.

Sexta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto del tipo de la segunda, suma que deberá consignarse en la cuenta de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, Marqués de Santillana, sin número, de esta villa, presentando el resguardo de ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Séptima.—Los autos y certificaciones, a los que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Octava.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la respon-